

Xalapa, Veracruz, a 06 de diciembre de 2021.

**IVAI-OFI/IDH/402/06/12/2021**

**ASUNTO:** Acuerdo de cumplimiento.

**Ayuntamiento de Huatusco.**

**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento de fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, consistente de catorce fojas útiles (anverso-reverso), que en los resolutivos se establece lo siguiente:

***PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, obteniendo un total de noventa y tres punto ochenta y dos por ciento (93.82%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.*

***SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción II, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14 y 16 de los Lineamientos de Verificación; se formulan los requerimientos al Sujeto Obligado citado al rubro sobre los artículos y fracciones con observaciones, de conformidad con lo siguiente:*

***TERCERO.** Se solicita al Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de hasta diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, a través del Titular del área responsable de publicar la información relativa a los artículos y fracciones descritos en el numeral SEGUNDO del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción II, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14 y 16 de los Lineamientos de Verificación.*

***CUARTO.** Se solicita al Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos de Verificación, informe a este Instituto sobre su atención por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), debiendo precisar en el Informe el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.*

***QUINTO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación."*



Francisco Javier Oavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**

**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Javier Jair Heredia Riverón**, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Minutario

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270



**VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV**

**Ayuntamiento de Huatusco**

Fecha de inicio de la verificación:

Fecha de término de la verificación:

08/11/2021

08/11/2021

**INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA**

**IGCPT: 93.82%**

**Resultados por componente:**

**IOC70: 94.67%**

**IOELG: NA**

**IOE875: 88.71%**

**IOELG875: NA**

Verificador: César Hernández Flores

Coordinador: César Hernández Flores

902



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-082/020/2021.**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO.**

**VISTO** el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante del cumplimiento de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado, correspondiente al año dos mil veintiuno, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

**ANTECEDENTES.**

I. Con fecha treinta de noviembre de dos mil veinte, mediante el Acuerdo ODG/SE-94/30/11/2020 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2021, en el cual, se habilitaron a los servidores públicos que integran la Dirección de Archivos y la Dirección de Asuntos Jurídicos para realizar verificaciones de cumplimiento de las obligaciones de transparencia, fue enviado mediante el sistema de notificaciones electrónicas a los Sujetos Obligados del ámbito estatal en términos de los artículos 90 fracciones I y XXVI y 101 fracción IX de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

II. Con fecha treinta de marzo de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-20/30/03/2021 el Pleno aprobó la implementación de la herramienta denominada "Memoria Técnica de Verificación" para realizar las verificaciones de las obligaciones de transparencia a los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

III. Con fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se inició la verificación del Sujeto Obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a su tabla de aplicabilidad, dicha descarga finalizó el mismo día.

IV. Con fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se inició la verificación de la información descargada, a efecto de corroborar que la información publicada por el Sujeto Obligado, se encuentre completa y actualizada de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales.

V. Con fecha ocho de noviembre de dos mil veintiuno, se inició la verificación en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado, de conformidad con el Acuerdo ODG/SE-45/26/06/2020, observando que cumple con el hipervínculo visible denominado "transparencia" en su portal de internet, tal como se muestra a continuación:

**TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE HUATUSCO, VERACRUZ**

En cumplimiento a los artículos 70, 70 último párrafo y 71 de la Ley General de Transparencia; así como lo establecido por los artículos 15 y 16 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver. pone a su disposición la siguiente información pública:

[Acceso a la información pública de H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, en el portal de transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia](#)

**Obligaciones comunes**

- I. Marco normativo.— Período de conservación: Información Vigente.— Actualización: Trimestral
- II. Estructura Orgánica Completa.— Período de conservación: Información Vigente.— Actualización: Trimestral
- III. Facultades de las áreas administrativas.— Período de conservación: Información Vigente.— Actualización: Trimestral
- IV. Metas y objetivos de las áreas administrativas.— Período de conservación: Ejercicio en curso y los 5 últimos ejercicios.— Actualización: Anual
- V. Indicadores de gestión de interés público o trascendencia social.— Período de conservación: Ejercicio en curso y últimos seis ejercicios anteriores.— Actualización: Trimestral





INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.

EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-082/020/2021.

SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO.

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Huatusco  
Ejercicio: 2021  
Selecciona la obligación que quieres consultar:  
Obligaciones:    
Municipios, ayuntamientos y unidades administrativas de los municipios, entidades y la quincena de autoridades de autoridad  
Organismo Interno y Funcionarios

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

- |  |  |
|--|--|
| ART. 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO EN EL QUE SE...    | ART. 15 - I - ÚLTIMO PÁRRAFO   |
| ART. 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGÁNICA   | ART. 15 - XI - A - PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS                            |
| ART. 15 - XXII - A - GASTO POR CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA                      | ART. 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIRADA             |
| ART. 15 - XXXII - A - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA                      | ART. 15 - XXXIII - A - PROGRAMAS QUE OFRECEN                                   |
| ART. 15 - II - B - ORGANIGRAMA   | ART. 15 - XLV - X - DONACIONES EN DINERO REALIZADAS                            |
| ART. 15 - XXX - B - INFORMES QUINCUENARIOS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FISCAL... | ART. 15 - XLII - A - INGRESOS RECIBIDOS  |
| ART. 15 - XXXVI - B - RESULTADOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDAD...    | ART. 15 - XII - A - NORMATIVIDAD LABORAL                                       |
|  | ART. 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE D... |

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Ayuntamiento de Huatusco  
Ejercicio: 2021  
Selecciona la obligación que quieres consultar:  
Obligaciones:    
Municipios, ayuntamientos y unidades administrativas de los municipios, entidades y la quincena de autoridades de autoridad  
Organismo Interno y Funcionarios

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

LISTA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Buscar obligación:

- |  |  |
|--|--|
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS   |  |
| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS   |  |
| ART. 15 - VII - 2020 - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES... | ART. 15 - III - I - LAS CONVOCATORIAS DE LICITACIONES, CRITERIOS, PROCESOS DE D... |
| ART. 15 - VII - DECLARACIONES FISCALES DE LOS(A) SERVIDOR(AS) PÚBLICOS...      | ART. 15 - III - J - EN SU CASO, LA GACETA OFICIAL QUE CONTENGA EL DECRETO F...     |
| ART. 15 - VII - DECLARACIONES DE INTERÉS DE LOS(A) SERVIDOR(AS) PÚBLIC...      | ART. 15 - III - A - EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO                                |
| ART. 15 - VII - LAS EMISIONES Y OTROS ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS C...        | ART. 15 - III - B - LOS OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN SUS PROGRAM...   |
|  | ART. 15 - III - C - LA LEY DE INGRESOS Y EL PROYECTO DE INGRESOS                   |

CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43 y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte (**Lineamientos Técnicos Generales**); Noveno, fracciones II y III, de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-082/020/2021.**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO.**

17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno (**Lineamientos Generales**); 10, 11 y 12 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte (**Lineamientos de Verificación**).

**SEGUNDO.** Con la finalidad de corroborar que la información a las obligaciones de transparencia publicada por el Sujeto Obligado en el tercer trimestre de dos mil veintiuno, esté completa y que la actualización haya sido realizada en tiempo y forma de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales y a los Lineamientos Generales, por lo que, se revisó el Portal de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente, como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada, el Sujeto Obligado obtuvo un puntaje de **noventa y tres punto ochenta y dos por ciento (93.82%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, obteniendo un total de **noventa y tres punto ochenta y dos por ciento (93.82%)** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción II, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14 y 16 de los Lineamientos de Verificación; se formulan los requerimientos al Sujeto Obligado citado al rubro sobre los artículos y fracciones con observaciones, de conformidad con lo siguiente:

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Diseño	0	Requerimiento	En este criterio se observó que no contiene información correspondiente al ejercicio 2021, por lo que incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al Sujeto Obligado cumplir con la carga de información pública en términos del artículo octavo, fracción I y III de los Lineamientos Técnicos Generales.
Criterio 51. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente	0	Requerimiento	En este criterio de hipervínculo se observó que no contiene la información. Se le requiere al Sujeto Obligado cumplir con la carga de información pública en términos de los artículos Octavo, fracción I y II, de los Lineamientos Técnicos Generales; y Noveno, fracción I y III, de los Lineamientos Generales.

**Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	0	Requerimiento	En este criterio de hipervínculo se observó que no contiene la información. Se le requiere al Sujeto Obligado cumplir con la carga de información pública en términos de los artículos Octavo, fracción I y II, de los Lineamientos Técnicos Generales; y Noveno, fracción I y III, de los Lineamientos Generales.





**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INICIAL.**

**EXPEDIENTE: IVAI-VEOFI-082/020/2021.**

**SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO.**

Criterio 4. Número de Gaceta Oficial	0	Requerimiento	Se observa que el Sujeto Obligado no realizó la carga de la información. Por lo que, se le requiere cumplir con la información pública en términos de los artículos Octavo y Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales; Noveno y Décimo de los Lineamientos Generales.
Criterio 5. Fecha de Publicación de la Gaceta Oficial con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016)	0	Requerimiento	Se observa que el Sujeto Obligado no realizó la carga de la información. Por lo que, se le requiere cumplir con la información pública en términos de los artículos Octavo y Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales; Noveno y Décimo de los Lineamientos Generales.
Criterio 6. Título del Decreto	0	Requerimiento	Se observa que el Sujeto Obligado no realizó la carga de la información. Por lo que, se le requiere cumplir con la información pública en términos de los artículos Octavo y Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales; Noveno y Décimo de los Lineamientos Generales.
Criterio 7. Hipervínculo al decreto por el cual el Gobierno del Estado asume el mando funcional y operativo, de los servicios públicos de seguridad pública y policía preventiva del municipio	0	Requerimiento	Se observa que el Sujeto Obligado no realizó la carga de la información. Por lo que, se le requiere cumplir con la información pública en términos de los artículos Octavo y Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales; Noveno y Décimo de los Lineamientos Generales.
Criterio 15. La información publicada se organice mediante el formato 10, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	Se observa que el Sujeto Obligado no realizó la carga de la información. Por lo que, se le requiere cumplir con la información pública en términos de los artículos Octavo y Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales; Noveno y Décimo de los Lineamientos Generales.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	Se observa que el Sujeto Obligado no realizó la carga de la información. Por lo que, se le requiere cumplir con la información pública en términos de los artículos Octavo y Noveno de los Lineamientos Técnicos Generales; Noveno y Décimo de los Lineamientos Generales.

**TERCERO.** Se solicita al Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de hasta diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, a través del Titular del área responsable de publicar la información relativa a los artículos y fracciones descritas en el numeral SEGUNDO del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 88, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32, fracción II, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14 y 16 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Se solicita al Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos de Verificación, informe a este Instituto sobre su atención por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), debiendo precisar en el informe el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

**QUINTO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó, el Maestro César Hernández Flores, Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, a treinta de noviembre de dos mil veintiuno.

  
**Mtro. César Hernández Flores**

**Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional  
de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.**